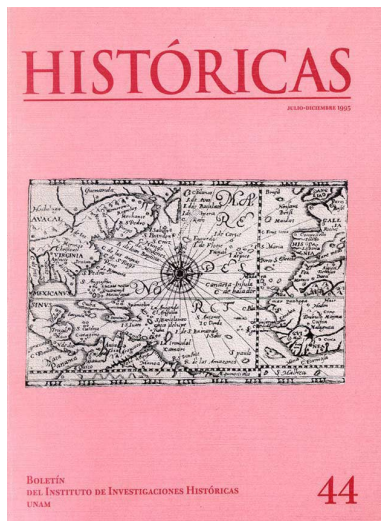




Artículo: Comunidades domésticas y vida cotidiana de los militares en la Ciudad de México, siglo XVIII

Autor(es): Lozano Armendares, Teresa

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 44

Año: 1995

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Lozano Armendares, Teresa. "Comunidades domésticas y vida cotidiana de los militares en la Ciudad de México, siglo XVIII" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 44 (1995): p. 37-44. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3853>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Comunidades domésticas y vida cotidiana de los militares en la ciudad de México, siglo XVIII

El tema de esta investigación se ubica a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Por increíble que pueda parecer, antes de esta etapa no existió en toda la Nueva España un cuerpo castrense que mereciera el nombre de ejército. Podemos hablar de milicias creadas por la necesidad del momento, pero no de un ejército regular que protegiera a la colonia y mantuviera el orden interno, dado que esto le correspondió a alcaldes mayores y alguaciles. Los escasos elementos militares que sí existieron en la Nueva España, efectivamente, no alcanzaron el rango necesario en la escala militar para ser considerados, como ya se dijo, ejército regular.

No es sino hasta que la situación en Europa lo provoca, cuando la autoridad real española considera la necesidad de reforzar su presencia militar en sus colonias, y aparecen los primeros intentos de crear un ejército permanente y regular que protegiera no sólo las costas y fronteras del imperio sino que sirviera para apoyar la imagen del poder peninsular.

La falta de tradición militar en la colonia era un hecho que había sido reforzado por la laxa disciplina y escaso interés en las milicias apresuradamente formadas durante el imperio de los Austrias. Fue necesario que cuadros de oficiales llegaran de España a integrar con voluntarios los regimientos y a transmitir a éstos el *esprit de corps* que, eventualmente y ya en el siglo XIX, hizo de la clase militar una de las más importantes e influyentes en la Nueva España.

Sin embargo, no es la intención del estudio el analizar la vida castrense como tal, dado que Christon Archer lo hizo ya excelentemente en su libro titulado *El ejército en el México borbónico 1760-1810*.¹ Éste es un estudio de comunidades domésticas, por lo que el enfoque será desde el punto de vista de las mentalidades, es decir, tomando en consideración que el militar se considera a sí mismo como una elite apartada del mundo de los civiles, pero que en su vida cotidiana está igualmente integrado a comunidades domésticas existentes no sólo en los cuarteles sino también fuera de ellos.

¹ Publicado en México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

La ausencia de un estudio sobre este tema podría llevarnos a pensar que los militares vivían en un mundo totalmente ajeno a la realidad de su época, creencia que el mismo elitismo por ellos pregonado facilitaría aceptar. Sin embargo, el militar no es un superhombre a pesar de su fuero y de su indudable peso político. Es un individuo como cualquier otro, con carencias, sentimientos, problemas, ambiciones, sufrimientos y necesidades que lo llevan a actuar exactamente igual que los demás, pero su actuación es matizada por ese ropaje solemne que da la milicia y ese boato efectista que los uniformes y desfiles provocan en actores y espectadores.

Es por ello que esta investigación versará sobre la forma en que los militares que residían en la ciudad de México integraron sus comunidades domésticas. Estudiar a los militares nos da una buena perspectiva de la sociedad novohispana, pues el ejército se relacionaba con las elites, con la gente común, con casi todas las instituciones importantes, y con toda la gama de las mezclas raciales producidas por tres siglos de mestizaje.

El tema objeto de esta investigación abarcará desde el estudio de las actividades extramilitares más comunes, como lo fue el comercio y en el cual soldados y milicianos de todos los estratos sociales llegaron a participar (alcanzando algunos en ella grandes riquezas), hasta sus relaciones familiares típicas y atípicas. Lo interesante, y podría yo llamar hasta apasionante, del tema consiste en la mentalidad específica del militar. Como dije anteriormente, el ejército, la milicia y en general todo cuerpo castrense se rigen por reglas ajenas totalmente a la jurisdicción civil, lo cual los coloca en una situación de absoluto privilegio, por encima de los demás grupos sociales, con excepción del religioso. La mentalidad del militar y su conciencia de grupo lo llevan a tener un concepto diferente del honor, de los sentimientos, de las pasiones, a tal grado que jurar "por la cruz de mi espada" tiene para el militar de cualquier clase social, pero especialmente para la oficialidad, una significación apoyada en toda una tradición de siglos.

El tardío establecimiento del ejército en la Nueva España motivó que los militares lucharan por obtener posiciones de altura y aceptación social amplia. En una sociedad en la que su presencia no era necesaria, los militares se impusieron principalmente explotando la vanidad y la codicia de aquellos que ingresaron al ejército, básicamente por los privilegios que el fuero les otorgaba. Tan importantes fueron estos privilegios que una gran cantidad de mineros y comerciantes se incorporaron al ejército para gozar de este fuero adicional que se sumaba a los que sus propias corporaciones ya les proporcionaban.

Otro tópico a investigar lo constituirá el hecho de que, dentro de la misma clase militar existían (como han existido y seguirán existiendo siempre) severas diferencias por lo que atañe a los distintos estratos sociales. Para el pobre, indígena o mestizo, que ingresaba al ejército, las oportunidades de ascender en su carrera militar eran prácticamente nulas, más allá de las “clases”. Los grados de la oficialidad estaban reservados para peninsulares o, eventualmente, para criollos que tuvieran posibilidades económicas para desempeñarlos. Es decir, el solo hecho de ser militar no cambiaba la posición socioeconómica del individuo. Una hipótesis del trabajo es que la vida familiar o comunidad doméstica de los militares podía ser diferente según la clase social a la que pertenecieran. Por tanto, uno de los objetivos será observar cuáles son las características de las comunidades domésticas de los distintos estratos económicos y sociales y analizar cuáles son las diferencias y similitudes entre ellas.

Siendo el tema central de esta investigación la integración de las comunidades domésticas de los militares, será de gran importancia estudiar las relaciones familiares, de parentesco, de vecindad, sociales, políticas, mercantiles, y de todo tipo que se dan en el interior mismo de la propia comunidad, como hacia el exterior con otras comunidades.

Metodología

El modo de proceder para realizar el estudio de las distintas formas que pudieron adoptar las comunidades domésticas de los militares que residían en la capital novohispana será el mismo que se ha adoptado para estudiar la multiplicidad de comunidades domésticas que existieron en la Nueva España durante el siglo XVIII. Es decir, este proyecto de investigación forma parte del proyecto colectivo del Seminario de Historia de las Mentalidades; por lo tanto, las mismas preguntas que pretende resolver el proyecto colectivo son válidas para este proyecto sobre las comunidades domésticas de los militares.

El Seminario de Historia de las Mentalidades, desde su fundación, inició sus estudios sobre las comunidades domésticas novohispanas según los lineamientos de un proyecto de investigación cuyos tres puntos principales eran: analizar los modelos ideológicos sobre la comunidad doméstica difundidos en la Nueva España; estudiar los comportamientos prácticos de las personas, y hacer un análisis comparativo entre estos comportamientos y los modelos ideológicos.

Desde hace unos cuatro años, el Seminario decidió dar un nuevo enfoque

al estudio de las comunidades domésticas novohispanas. Al hacer una revisión crítica del resultado de nuestras investigaciones llegamos a la conclusión de que el método seguido hasta entonces no nos permitía acceder a lo que considerábamos la parte medular del estudio de las comunidades domésticas, esto es, la influencia de la sociedad en la integración misma de aquéllas, y su influencia en la integración de la sociedad.

Como un primer paso, los miembros del Seminario decidimos abocarnos al estudio de la multiplicidad de las formas que adoptó la comunidad doméstica novohispana, para poder conocer mejor las comunidades que realmente existieron en Nueva España. Por experiencia sabíamos que la información necesaria para esto no se encuentra en documentos específicos, es más, tales documentos no existen; pero sí sabemos que en muchos otros sí aparece la información requerida, aunque de manera fragmentaria y *residual*.² Por ello, los miembros del Seminario decidimos reunir de manera sistemática esa dispersa información y diseñamos una ficha para registrar los datos referentes a las comunidades domésticas que realmente existieron; cabe destacar que esta información, en un principio, provino de cualquier documento que la consignara, de entre los muchos que habíamos consultado durante nuestros trabajos.

La ficha diseñada resultó adecuada para recabar la información que deseábamos registrar, y, en el curso de 1991, logramos reunir un número considerable de ellas; pero el Seminario enfrentó entonces otro importante problema: ¿cómo analizar la información registrada en las fichas? Para tal fin, los miembros del Seminario emprendimos la tarea de diseñar un método de trabajo adecuado a este objetivo. Desde el punto de vista metodológico, esta tarea era un reto, pues lo que se pretendía era analizar de manera sistemática la información histórica obtenida a partir de fuentes heterogéneas. Este problema fue satisfactoriamente superado. Durante 1992, el doctor Sergio Ortega y la licenciada Lourdes Villafuerte diseñaron la base de datos y el sistema operativo del Proyecto Comunidades Domésticas; en el transcurso del año siguiente se comprobó el funcionamiento adecuado del mismo y se alimentó la base de datos con 150 fichas. A partir del mes de octubre de 1994 me incorporé de lleno a este equipo de trabajo; los tres investigadores nos reunimos una vez por semana para alimentar la base de datos y para discutir problemas y avances.

Como ya señalé, la información histórica que se requiere para llevar a cabo este proyecto de investigación no se encuentra en documentos específicos;

² Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

muchos documentos la contienen, pero de una manera residual o intersticial, según la terminología de Carmagnani. Esto es, cierta información que no siempre tiene vinculación directa con el objetivo utilitario del documento, pero que el informante ha consignado como parte del mismo; por ejemplo, las declaraciones de testigos en procesos judiciales, en denuncias, o en informaciones eclesiásticas. En este tipo de trabajo el investigador no puede proceder a vaciar mecánicamente la información de los documentos en las fichas preestablecidas. Es necesaria una labor de cuidadosa búsqueda y reflexión al examinar las fuentes para poner de una manera explícita lo que de manera residual aparece en el documento.

Antes de explicar cuáles son las categorías básicas a las que llegamos, que servirán para la clasificación de las comunidades domésticas, conviene presentar la definición de ciertos términos según los empleamos en el proyecto colectivo del Seminario.

Por comunidad doméstica se entiende un grupo de dos o más personas que habitan bajo un mismo techo, que comparten la misma fuente de subsistencia y entre las cuales hay intercambio y transmisión cultural. Una comunidad doméstica se origina en el acuerdo o consentimiento de dos o más personas para vivir en común. Empleamos el término "comunidad doméstica", o simplemente "comunidad", cuando nos referimos al grupo que convive bajo un mismo techo, sin atender a las relaciones de parentesco que pueda haber entre las personas. El término "núcleo familiar", o simplemente "núcleo" lo empleamos al referirnos al grupo formado por progenitores, prole y parientes próximos que habitan bajo un mismo techo, aunque el grupo esté incompleto por ausencia de alguno de sus miembros. Por "comunidad no nuclear" nos referimos al grupo de personas que conviven sin estar ligadas por lazos de parentesco.

Para la identificación y clasificación de las comunidades domésticas tomamos como punto de partida el parentesco y el modelo matrimonial católico, pues en la información que hasta ahora conocemos, la unión conyugal y los lazos de parentesco desempeñan una función primordial en la integración de las comunidades domésticas. Sin embargo, sabemos que pudieron existir otras comunidades donde el parentesco y el matrimonio no fueron determinantes para la integración de las mismas, como sería el caso de los cuarteles.

Las personas integran una comunidad doméstica para satisfacer ciertas necesidades cotidianas; estas necesidades pueden ser de diversa índole: económicas, afectivas, sexuales, de poder. Las primeras fueron un factor de gran importancia en la integración de las comunidades domésticas; entre los grupos

subalternos estas necesidades económicas eran de sobrevivencia; para las personas de las elites, lo fueron para concertar alianzas de intereses y fortunas.

Aun cuando es muy difícil aprehender los hechos afectivos a través de la información documental, sabemos que las necesidades afectivas y sexuales desempeñaron un papel de primera importancia en la integración y desintegración de las comunidades domésticas. Por lo tanto, una de las preguntas que esta investigación pretende contestar es: ¿a qué necesidades, personales y sociales, respondía la integración de las comunidades domésticas de los militares?

Hemos dicho que el modelo matrimonial católico era la base para la integración de la mayoría de las comunidades domésticas. Este modelo oficial era rígido y preciso; para el siglo XVIII había sido ampliamente difundido y asimilado en la sociedad novohispana, es decir, formaba ya parte de la cultura.

Los puntos principales de este modelo católico que los novohispanos habían ya adquirido y asimilado son: *a*) que el núcleo familiar se integra a partir del matrimonio; *b*) éste implica el sometimiento al rito eclesiástico y la cohabitación de cónyuges y prole; *c*) la vida sexual de las personas sólo es legítima dentro del matrimonio y su objetivo es la procreación; *d*) sólo se puede tener un cónyuge; la persona no puede volver a casarse si éste vive; *e*) la pareja debe guardarse mutua fidelidad; *f*) los progenitores deben mantener y educar a la prole, y *g*) reconocimiento de un sistema de parentesco que conlleva la obligación de la lealtad hacia los de la propia sangre.

Estas reglas culturales eran percibidas como “lo que Dios manda”; eran aceptadas sin discusión, como “lo que debe ser”, aunque no necesariamente el acatarlas derivaba en su cumplimiento. Hemos dicho que este modelo era rígido, entendiendo por rigidez la falta de flexibilidad para adaptarse a las circunstancias reales de la sociedad que, en ciertos momentos, impedían el cumplimiento de alguno de los elementos del modelo. De tal manera, los novohispanos no pensaban en éste como un todo único e indivisible. Cada una de las reglas de este modelo eran percibidas más bien como elementos desarticulables, independientes unos de otros, capaces de funcionar conforme dinámicas propias y de llegar a estructurarse conforme a una lógica diferente u opuesta a la moral oficial.

Por lo tanto, las comunidades domésticas novohispanas no fueron estáticas; por lo general, las circunstancias de la vida diaria que inducían a las personas a optar por la integración de un núcleo familiar se modificaban con el tiempo, provocando la desintegración, la fractura o la formación de nuevos núcleos. Es decir, el núcleo familiar fue una realidad cambiante porque fueron cambiantes

las necesidades que debía satisfacer. Pero ¿qué pasaba cuando había una oposición entre las necesidades de las personas y la rigidez del modelo oficial? ¿Cuál fue la respuesta de los novohispanos ante esta coyuntura? La información documental que hasta ahora hemos examinado en el Seminario es pródiga en ejemplos de las múltiples formas que puede adoptar un núcleo familiar al recomponerse los elementos culturales que lo integran.

Los elementos básicos de las comunidades domésticas que se analizarán en este trabajo son:

1. Estructura de la comunidad. El primer paso para la clasificación de las comunidades domésticas es establecer la naturaleza de los vínculos que relacionan a las personas que viven bajo el mismo techo. Si la comunidad fue identificada como nuclear, se clasifica en cuatro subcategorías: *a)* aquéllas formadas por un solo núcleo compuesto por progenitores, prole y parientes próximos que viven bajo un mismo techo; *b)* aquéllas en las que además del núcleo conviven otras personas no emparentadas con los miembros del núcleo, aun en calidad de sirvientes, esclavos o arrimados; *c)* comunidades formadas por dos o más núcleos, cuyos miembros están emparentados de núcleo a núcleo o con el jefe principal de la comunidad, y *d)* comunidades formadas por dos o más núcleos cuyos miembros no son parientes de un núcleo a otro, ni están emparentados con el jefe principal de la comunidad.

2. Base conyugal o no conyugal del núcleo. Se asienta en el registro si ambos cónyuges conviven al momento de levantar la información o si uno de ellos está ausente; también se consigna si la unión es por matrimonio, amancebamiento entre solteros, hombre amancebado con mujer soltera, u otras que puedan aparecer.

3. Nivel socioeconómico de la comunidad. La clasificación de las comunidades domésticas por su nivel socioeconómico es de suma importancia en esta investigación; a falta de criterios objetivos para llevarla a cabo, se deberá analizar con cuidado y perspicacia la información intersticial de la fuente acerca de las circunstancias económicas y sociales de la comunidad. Elementos importantes que deben tomarse en consideración serán: cómo es la casa habitación (si es propia o alquilada, si la habitación es el mismo lugar de trabajo); propiedades u objetos de valor que poseen los miembros de la comunidad; cómo es el menaje de la casa; si hay sirvientes o esclavos; la ocupación profesional de los miembros de la comunidad y estabilidad que proporciona; ingresos y salarios; si los miembros de la comunidad son dueños del negocio del que provienen sus ingresos; si acostumbran empeñar sus pertenencias o con frecuencia piden fiado; si usan

el tratamiento de “don” o “doña”; si tienen títulos de distinción social y si tienen relaciones con personas de la alta burocracia o con gente de alcurnia.

4. Fuente de subsistencia de la comunidad. Es importante para el análisis determinar si los ingresos provenían del trabajo o rentas del cónyuge masculino, del femenino o de otros miembros de la comunidad, porque la forma como ingresan los recursos denota el compromiso que cada miembro manifiesta para con la misma.

5. Sexo de la persona que encabeza la comunidad. Consideramos en el Seminario que la comunidad doméstica es una sociedad organizada jerárquicamente y que la estructura interna de la misma está relacionada con las funciones biológicas, económicas, políticas y culturales que cada uno de los miembros desempeña. En el discurso normativo colonial, tanto civil como eclesiástico, aparece una figura denominada “jefe”, “cabeza de familia” o “jefe de la casa” a quien se atribuyen funciones de gobierno al interior de la comunidad y de representante del grupo hacia el exterior de la misma. Esta categoría es de gran importancia para el proyecto colectivo porque hemos encontrado un número considerable de comunidades domésticas en las cuales la ausencia del cónyuge masculino ocasiona que sea la mujer quien adopte la función de jefe. Sin embargo, es probable que al estudiar las comunidades domésticas de los militares, no aparezcan mujeres como “jefe de la casa” por razones obvias.

6. Calidad étnica de las personas que forman la comunidad. Ésta es una característica social de mucho peso en la cultura novohispana, ya que tuvo efectos determinantes en la integración de los grupos sociales, profesionales, económicos y políticos. Por este motivo hemos clasificado las comunidades domésticas en cuatro categorías, dependiendo de si el núcleo y la comunidad no nuclear son homogéneas o heterogéneas.

Este pequeño equipo, integrado hasta ahora por tres personas y dedicado al estudio de las comunidades domésticas en la ciudad de México durante el siglo XVIII, es consciente de que tiene por delante un arduo y apasionante trabajo de investigación. Dado que con el método diseñado se puede homogeneizar la información proveniente de fuentes heterogéneas, hemos consultado la base de datos (Argena) del Archivo General de la Nación y se ha localizado documentación pertinente para este proyecto en los ramos *Criminal*, *Bienes Nacionales*, *Matrimonios*, *Indiferente de Guerra* y *Civil*. También hemos consultado el Archivo de Notarías, el del Ayuntamiento de la Ciudad de México y el Archivo Judicial.

Teresa Lozano Armendares
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM